

RIO GALLEGOS, 23 NOV 2015

VISTO:

El Expediente N° 70.936/15 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo se tramita el reconocimiento de la realización del Proyecto de Vinculación Académica denominado "Charla Debate "Violencia de Género y Femicidios, Herramientas para la Desnaturalización" bajo la dirección de los docentes Rosa Margarita SILVA (Responsable de las asignaturas Planificación I, Planificación II y Seminario de Género), María de las Nieves ZUBIMENDI y Raquel Noemí ESCOBAR (Dictantes de las asignaturas Políticas Públicas y Políticas Sociales) y Javier Adrián MOCCA (Dictante de la asignatura Instrumentos de Intervención I), durante el mes de Junio de 2015;

QUE el equipo de trabajo estuvo integrado por los alumnos Paola MANSILLA, Evangelina ZURA y Juan Manuel CARO;

QUE la propuesta consistió en la realización de una Charla Debate en el marco de la articulación intercátedras y el Consejo Asesor de la Escuela de Trabajo Social;

QUE los ejes temáticos fueron Políticas Públicas y la cuestión de género, Perspectivas de género e Intervención Profesional en situaciones de violencia de género;

QUE cada eje fue presentado por un docente especializado en la temática perteneciente a las asignaturas que participaron en la organización del evento;

QUE se generó un espacio de integración entre las asignaturas mencionadas con anterioridad al cual fueron invitados docentes y alumnos para analizar y debatir las políticas públicas en relación a la cuestión de género, puntualmente a la violencia de género y los femicidios;

QUE los objetivos fueron generar instancias de problematización y sensibilización en relación a la temática de violencia de género y femicidios en la actualidad, fortalecer la discusión teórica y epistemológica sobre la perspectiva de género como categoría analítica transversal a la formación pre-profesional, analizar las políticas públicas y sociales actuales en relación a la perspectiva de género y promover espacios de reflexión de las dimensiones del trabajo social aplicado a las situaciones de intervención de violencia de género en general y desde el ámbito de la justicia en particular;

QUE mediante Notas Nros. 452 y 875/15, respectivamente, la Dirección de Evaluación de Programas y Vinculación Académica y el Departamento Ciencias Sociales, han tomado la intervención de su competencia;

QUE obra Despacho N° 746/15 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación, en tal sentido;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE el presente trámite se enmarcó en el Acuerdo N° 423/15 emitido por el Consejo de Unidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- RECONOCER la realización del Proyecto de Vinculación Académica denominado "Charla Debate "Violencia de Género y Femicidios, Herramientas para la Desnaturalización" bajo la dirección de los docentes Rosa Margarita SILVA (D.N.I. N° 6.395.506), María de las Nieves ZUBIMENDI (D.N.I. N° 24.620.753), Raquel Noemí ESCOBAR (D.N.I. N° 20.745.658) y Javier Adrián MOCCA (D.N.I. N° 25.314.669), durante el mes de Junio de 2015.-

ARTICULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que el Proyecto de Vinculación Académica denominado

///

729



//-2-

"Charla Debate "Violencia de Género y Femicidios, Herramientas para la Desnaturalización" estuvo integrado por los alumnos Paola MANSILLA (D.N.I. N° 36.719.944), Evangelina ZURA (D.N.I. N° 33.939.779) y Juan Manuel CARO (D.N.I. N° 94.825.894).-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección de Evaluación de Programas y Vinculación Académica, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVASE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq°. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

729